

Prácticas de participación política desde la frontera sur cordobesa: redes, vínculos y faccionalismo a partir de un estudio de caso (fines del siglo XIX)*

Resumen

Este artículo aborda la trayectoria vital de Manuel Antonio Espinosa, un militar de origen tucumano que acciona políticamente desde la ciudad fronteriza de Río Cuarto. El objetivo de la investigación se concentra en reconstruir la vida Manuel, con el objeto de elucidar las prácticas y estrategias implementadas por los individuos para construir poder político, en el marco de la consolidación de la “Argentina Moderna”, en la segunda mitad del siglo XIX. Así, complementariamente, se analizará la constitución de vínculos familiares y amistosos, como una herramienta clave en la comprensión de las prácticas sociales de las élites finiseculares y sus movimientos estratégicos, que llevaron adelante, para consolidar su poder.

De esta manera, se presenta el trayecto vital de Espinosa, como sujeto y como objeto de la investigación, reconstruyendo parcialmente aspectos de su vida teniendo en cuenta las dificultades respecto de las fuentes, que son fragmentarias y dispersas, pero que permiten armar un relato coherente, que posibilita identificar las prácticas sociales de construcción y acumulación de poder. Esto constituye una herramienta para comprender los usos sociales que operan en y desde el espacio fronterizo surcordobés, de rol protagónico en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX.

Palabras clave: prácticas, estrategias, poder, frontera, vínculos.

Referencia para citar este artículo: NICOLA DAPELO, Luciano (2015) “Prácticas de participación política desde la frontera sur cordobesa: redes, vínculos y faccionalismo a partir de un estudio de caso (fines del siglo XIX)”. En *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 20 (1). pp. 161-191.

Fecha de recepción: 15/08/2014

Fecha de aceptación: 20/11/2014

Luciano Nicola Dapelo: Licenciado en Historia la Universidad Nacional de Río Cuarto. Miembro del Centro de Investigaciones Históricas (CIH) de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto- Argentina.

* Artículo de reflexión derivado de la tesis para obtener el título de Licenciado en Historia. Parte de la investigación fue financiada a través de una beca de investigación del Consejo Interuniversitario Nacional (2012-2013) y una beca de investigación de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Río Cuarto (2013-1014).

***Practices of political participation
from the sur cordobesa border:
networks, links and factionalism from a
study of case (ends of the 19th century).***

Abstract

In this article Manuel Antonio Espinosa's life story is addressed, a military man from Tucuman who acts politically from the Rio Cuarto border city. The objective of the research focuses on reconstructing Espinosa's life in order to elucidate the practices and strategies implemented by individuals to build political power in the context of the "Modern Argentina" consolidation in the second half of the 19th century. Additionally, the establishment of family and friendship ties will be analyzed as a key tool to comprehend the elites' social practices and the strategic movements they follow to consolidate their power; within the framework of possibilities that the medium gives them.

In this way, Manuel Antonio Espinosa's life is presented as the subject and object of this research, by partial rebuilding his life because of the difficulties regarding the fragmentary and scattered sources. However, those sources permit assemble a coherent narrative that allows identifying social practices about power construction and accumulation. That information constitutes a tool for understanding the elites' social implications, particularly those operating in and from the border area "surcordobés", having a leading role in Argentina during the second half of the nineteenth century.

Keywords: *practices, strategies, power, border, bond's*

***Práticas de participação política, desde
a fronteira sur cordobesa:
redes, vínculos e partidarismo com base
em um estudo de caso (final do século XIX)***

Resumo

Este artigo aborda a história do Manuel Antonio Espinosa, um soldado de origem de Tucumán provocando politicamente de cidade da fronteira do Rio Cuarto. O objetivo da pesquisa é focado em reconstruir a vida Manuel, a fim de elucidar as práticas e estratégias implementadas por indivíduos de construir o poder político, no âmbito da consolidação do moderno "Argentina", na segunda metade do século XIX. Assim, complementarmente, irá discutir o estabelecimento de laços familiares e amigáveis, como um instrumento fundamental na compreensão das práticas sociais das elites finisecular e seus movimentos estratégicos, que levava para a frente, para consolidar seu poder. Desta forma, apresenta a jornada da vida de Espinosa, como sujeito e objeto de pesquisa, parcialmente, reconstruir os aspectos de sua vida, tendo em conta as dificuldades em relação as fontes, que são fragmentados e dispersos, mas que permitem montar uma história coerente, o que torna possível identificam as práticas sociais de construção e acumulação de poder. Esta é uma ferramenta para compreensão aplicativos sociais que operam no e do papel de protagonista do surcordobes espaço da fronteira, na segunda metade do século XIX Argentina.

Palavras-chave: *práticas, estratégias, poder, fronteira, links.*

Introducción

El trabajo se enmarca dentro de la historia regional, insertándose en el territorio de Río Cuarto, como microanálisis dentro de un contexto provincial y nacional. En este sentido, el objetivo lo constituye el estudio de caso del señor, Manuel A. Espinosa y su itinerario personal y público. Ello, porque se considera que la región es una construcción permanente, sobre la base de la relación hombre-espacio, un sistema abierto sobre el que es posible aproximarse sucesivamente a una idea de totalidad¹. En ese esquema de construcción de los microespacios, y a partir de trayectorias individuales, se hace posible advertir cómo un sujeto reacciona de diferentes maneras, respecto del campo de posibilidades y estrategias que lo rodean, ayudando a percibir la relevancia de lo periférico, haciendo dialogar los diferentes niveles de actividad².

En aquel margen de posibilidades, se conjugan diversos niveles, que permiten explicar al individuo en contexto, considerando que los hombres son sujetos de una historia, la propia, que reúne lo económico, lo político, lo social y lo cultural. Por eso se parte de Espinosa, como agente del proceso histórico, al considerar su experiencia en los órdenes arriba mencionados³. Aunque, para comprender la sociedad, sus múltiples dimensiones (política, social, económica, cultural, etc.), deben ser integradas dentro de un marco interpretativo más amplio y por tanto esta investigación se inscribe en la propuesta de Pierre Rosanvallon de llevar a cabo una historia de *lo político*⁴. A su vez, la investigación aquí planteada, retoma los aportes de la biografía renovada, puesto que consideramos, junto a Carbonari, que este género se revela como un campo propicio para verificar el carácter intersticial de la libertad de los individuos, y permite obtener una perspectiva diferente, de aquel que pretende remarcar los elementos determinantes⁵.

En ello se pretende, a través de la “reducción de la escala de observación”⁶ y “el seguimiento nominal”,⁷ comprender la historia nacional, desde una perspectiva más

¹ BARRIERA, Darío, “Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional”, en *Secuencias, Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto de investigaciones Dr. José María Luís Mora, 2002, pp. 163-196; BANDIERI, Susana, “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada”, en FERNÁNDEZ, S., Y DALLA CORTE, G. (comp.), *Lugares para la historia*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2005, pp. 91-117; CARBONARI, M. R., *La elite riocuartense en tiempos del corrimiento fronterizo*, Segundas Jornadas de Historia Económica y Social, Córdoba, La Falda, 2009.

² SERNA, J. y PONS A., “El ojo de la aguja: ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?”, en *Revista ayer*, 1993, Vol. 12, pp. 93-133; CARBONARI, M. R., “La Revolución de Mayo en una Villa Real de reciente conformación. Diálogo entre lo micro y lo macro”, en TRÉSPIDI, Miguel y PRADO, Daila, *Bicentenario, memoria y proyecciones*, 1ª ed., UNRC, Río Cuarto, 2008.

³ IMÍZCOZ, J., “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”, en *Revista de la Facultad de Letras, HISTORIA*, Porto, ser. III, Vol. 5, 2004.

⁴ ROSANVALLON, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

⁵ CARBONARI, M. R., “¿Quién construye la historia? La rehabilitación de los sujetos y la biografía renovada”, en II Congreso Iberoamericano de Estudios Latinoamericanos, UNCU, 2003.

⁶ LEVI, Giovanni, *Sobre microhistoria*, Buenos Aires, Biblós, 1993.

⁷ GUINZBURG, Carlo, “Indicios: raíces de un paradigma de inferencias iniciales”, en GUINZBURG, Carlo (ed.), *Mitos, emblemas, indicios*, Barcelona, Gedisa, 1994, pp. 138-175.

compleja⁸. En este caso en particular, se abandona la pretensión de la representatividad por el rescate de la singularidad, tanto espacial como cultural, para poder reconocer cómo cada individuo, en su estrategia de vida, responde a planteos universales sobre la condición humana⁹. El abordaje que se propone es también desde lo que dio en llamarse “nueva historia política”, que se concentra en la dimensión de los vínculos relacionales, entre individuos sociales.

Así, en el espacio concreto, los sujetos que lo habitan, junto a sus redes de vínculos parentales, políticos y sus formas de conexiones con otros espacios regionales, posibilitan visualizar las formas sociales y culturales de la compleja construcción de la trama social¹⁰. Esta perspectiva se convierte en un campo privilegiado de análisis para observar cómo los sujetos se agrupan por afinidades e intereses, y cómo definen políticas locales, con proyección de dominio, más allá de la localidad y la jurisdicción que controlan.

Se sostiene que en el marco de la “desarticulación regional”, en el transcurso del siglo XIX, y la posterior ‘litoralización’ de la economía, Manuel Espinosa, un sujeto del interior, con cierto poder económico y ascendencia familiar vinculada a la política provincial y ante la pérdida de los mismos, reconoce en los espacios de frontera y de ocupación reciente, un medio para el mantenimiento y/o reforzamiento de su anterior prestigio. Para ello, implementa diversas estrategias de adaptación y acomodación política a la ‘Argentina Moderna’, que permiten visualizar prácticas particulares, poniendo en evidencia la singularidad representativa en el marco de una región que adquiere un rol protagónico, a fines del siglo. Para ello, nos concentraremos en analizar la generación de nexos familiares, amistosos y políticos, el aprovechamiento de diferentes niveles de la administración política y su proyección, y movimientos estratégicos de incidencia política a nivel regional, y de impulso nacional. Ello en el marco de la construcción del “Estado moderno”, la inserción en el mercado mundial y el ascenso y consolidación de una élite política del interior, por sobre la porteña.

El hijo del gobernador

El 20 de Mayo de 1852, el cura rector de la iglesia de San Miguel de Tucumán bautizó a “Manuel Felipe Antonio, de 19 días, hijo legítimo del excelentísimo señor gobernador, Don Manuel Espinosa y de Doña Bernardina Cossio Gramajo”¹¹. Militar de carrera en Guardias Nacionales, llegó al grado de Teniente Coronel; era el último hijo después de dos mujeres: Juana Rosa (nacida en 1834) y María (Nacida en 1849). El padre

⁸ BANDIERI, Susana, “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada”, pp. 91-117.

⁹ LEVI, Giovanni, “*Usos da biografia*”, en DE MORAES FERREIRA, Marieta y AMADO, Janaina (orgs.), en “*Usos & abusos da História Oral*”, Río de Janeiro, Fundação Getulio Vargas; LEVILLAIN, Philippe, Os protagonistas: da biografia, en RÉMOND, René (org.), *Por una História Política*, Editora UFRJ/FGB, 1996.

¹⁰ BRAGONI, Beatriz, “¿Gobiernos de Familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XIX. Registro de un ejercicio”, en BRAGONI, Beatriz, (ed.), *Microanálisis. Ensayos de historiografía Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004.

¹¹ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC) -2civil-1909-leg. 38-exp. 1., f. 30.

de Manuel, el coronel Manuel Alejandro Espinosa de los Monteros, fue un político activo durante las épocas de la confederación rosista. “Espinosa era porteño y se había afincado en Tucumán en 1833, cuando se casó con doña Bernardina Cossio Gramajo. Había militado en 1840 en la Liga del Norte contra Rosas y la derrota de Famaillá lo había obligado a exiliarse”¹². Así, puede considerarse que participó de estos hechos bajo las órdenes de Marco Avellaneda, padre de Nicolás Avellaneda (presidente de la Nación entre 1874 y 1880), quien comandaba las acciones de la Coalición del Norte y combate en Famaillá¹³. Con posterioridad, el gobernador tucumano Celedonio Gutiérrez (1841-1852), “(...) decidió olvidar los antecedentes unitarios de Espinosa. No sólo le permitió regresar, sino que lo convirtió poco a poco en su hombre de confianza”¹⁴, aunque cabe citar aquí que Gutiérrez y Espinosa eran primos segundos¹⁵.

Con el pronunciamiento de Justo José de Urquiza y la posterior caída del gobierno de Juan Manuel de Rosas, el 3 de Febrero de 1852¹⁶, se produjeron movimientos de adhesión a lo largo de todos los territorios que conformaban la Confederación Argentina, a los que Tucumán no permaneció ajeno. El 6 de Mayo, Gutiérrez designa a Espinosa gobernador interino, en razón de ausentarse para participar de la reunión de San Nicolás. Posteriormente, “(...) la Legislatura deponía, el 14 de Junio del mismo año, al Gobernador Celedonio Gutiérrez, “El Peludo”, designando en su reemplazo al Coronel Manuel Alejandro Espinosa”¹⁷, quien se convertía en gobernador propietario.

En la “Revista de Buenos Aires” se señalaba que, “(...) en el pronunciamiento que en abril de 1852 hizo el pueblo tucumano, para sacudirse del poder terrorista del general don Celedonio Gutiérrez”, participaba Roca de las filas del partido liberal, quien verificaría la nueva elección del que resultaba “(...) electo por el voto popular el ciudadano don Manuel Espinosa”¹⁸. El Roca, al que se hace referencia es el Coronel de Caballería José Segundo Roca, padre de Julio Argentino (presidente de la Nación entre 1880 y 1886 y entre 1898 y 1904). Así, puede verificarse la relación al menos política que unía a ambos personajes identificados como unitarios, a los que se puede sumar Marco Avellaneda.

¹² PÁEZ DE LA TORRE, Carlos, “Aquella Muerte en Arroyo del Rey”, <http://m.lagaceta.com.ar/nota/492902/aquella-muerte-arroyo-rey.html> (8/4/2014).

¹³ DAGHERO, Sergio, *Roca, Frontera y poder*, Río Cuarto, Unirío, 2012.

¹⁴ PÁEZ DE LA TORRE, Carlos, *Aquella Muerte en Arroyo del Rey*.

¹⁵ SAGUIER, Eduardo, “Genealogía de la Tragedia Argentina (1600-1900), t. IV, Pretorianismo tutorial supervivencias de un orden absolutista (Argentina, 1880-1912)”, <http://www.er-saguier.org/obras/gta/Tomo-IV/Seccion-A/Capitulo-4/Apendices/Tomo-IV-Capitulo-4-Apendices.pdf> (04/04/2014).

¹⁶ Para una comprensión pormenorizada del período de la Confederación liderada por Rosas y luego por Urquiza, GOLDMAN, Noemí, *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación. (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998; HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Revolución y guerra*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

¹⁷ SAGUIER, Eduardo, “Genealogía de la Tragedia Argentina (t.III). Metanastasis, tragedia, guerra e insurrección en la formación de un orden nacional-republicano. (Río de la Plata/Argentina, 1808-1912)”, <http://www.er-saguier.org/obras/gta/Tomo-III/Seccion-B/Cap-9/0-TRS-04.pdf> (05/04/2014)

¹⁸ NAVARRA VIOLA, M y QUESADA, V., *La Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*. t. XI, Buenos Aires, 1866, p. 218.

Sin embargo, Celedonio Gutiérrez triunfa en la contrarrevolución y el 16 de enero de 1853 es repuesto, derrotando en el combate de Arroyo del Rey a Espinosa, quien perdió en ello la vida. No se puede aseverar el motivo por el que el hijo del fallecido gobernador Espinosa recaló en Córdoba. Sin embargo, puede considerarse que aquella condición de pertenecer a una familia militar y políticamente derrotada, haya condicionado su apartamiento del lugar de origen. Así bien, como señala Carbonari, se constituía en heredero “*de unas familias patricias del interior, de un interior económicamente empobrecido, producto del quiebre del sistema económico anterior; (que) debieron asumir estrategias de emigrar de (sus) lugares de origen*”¹⁹. Igualmente su llegada a Córdoba pudo estar relacionada con el hecho de que su hermana mayor se casara con un cordobés y se trasladara allí a vivir.

Vínculos parentales, familia política: los nexos políticos

Los vínculos familiares de las personas se constituyen en una herramienta importante para el análisis de trayectorias vitales en la historia política. Aunque las configuraciones se modifican, se puede percibir que “(...) los contactos personales permitían identificar lazos entre individuos, en pos de la consecución de influencias y/o recursos (como información, relaciones y crédito), en contextos inestables, por lo cual se podía acceder a configuraciones de personas móviles, en procura de beneficios económicos e intereses políticos”²⁰. El caso aquí analizado descansa en un sistema de parentela y alianzas políticas, como mecanismo de mantenimiento y/o reconstrucción del poder político. Los nexos establecidos a nivel familiar configuran una red de enlaces, que pueden ser anteriores a la actividad de los sujetos, o que no se hayan constituido con ese fin, porque debe considerarse, que el resultado de las prácticas no podía ser previsto por los actores, aunque hayan constituido movimientos estratégicos.

Hechas estas salvedades, cabe mencionar que la hermana de Espinosa, Juana Rosa, se casa en 1857 con Julio Fragueiro, oriundo de Córdoba, lo que puede haberle abierto las puertas a Manuel para la llegada a esta provincia, máxime, considerando la posición de Fragueiro en la sociedad cordobesa. Julio Fragueiro era hijo de José María, quien fuera un comerciante y político de la provincia mediterránea, e hizo parte de la cámara de diputados de la misma, durante la década de 1820. Entre 1860 y 1870, forma parte de diversos directorios de obras públicas y privadas (“Casa Lastra Sociedad Minera”, uno de los principales accionistas e integrante del Directorio del Ferrocarril Central Argentino, miembro del Directorio de la “S. A. Iluminación a Gas para Córdoba” y de la “S.A. para la Navegación de Nuestros Ríos” y Director del Banco de la Provincia de Córdoba²¹. A nivel político se puede resaltar que fue Diputado provincial en seis oportunidades (1857, 1858, 1861, 1862, 1864 y 1868), Senador provincial dos veces

¹⁹ CARBONARI, M. R., *La elite riocuartense en tiempos del corrimiento fronterizo*, Segundas Jornadas de Historia Económica y Social, Córdoba, La Falda, 2009. p. 15.

²⁰ BRAGONI, Beatriz, “¿Gobiernos de Familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XIX. Registro de un ejercicio”, 2004, pp.9.

²¹ CONVERSO, Félix, *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba, 1850-1880*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993, pp. 115 y 118.

(1877 y 1878), elector provincial en 1858 y miembro de la gestión municipal de la capital cordobesa en 1857, 1867 y 1871²².

La vinculación con la provincia de Córdoba se reprodujo a través de la otra hermana de Manuel, María Josefa, quien se casa en 1870 con Heraclio Román²³. Éste era hijo de José Alejo Román, un político destacado de la provincia de Córdoba que ocupa la gobernación en carácter de delegado, entre (1856 y 1857) y como interino en 1861²⁴. Heraclio Antonio Román Arredondo había nacido en Córdoba en 1845 y era el menor de siete hermanos. Aunque la relación con Espinosa era estrecha no formaban parte de la misma facción del PAN, ya que como se verá el primero era juarista, mientras que el segundo seguía los designios del gobernador bonaerense Dardo Rocha. Tanto es así que fue “Opositor a la candidatura presidencial de Juárez Celman, auspició la de Dardo Rocha, de cuyo partido fue su presidente”²⁵. Fue legislador y convencional constituyente en la reforma de la Carta Magna provincial en 1883. Su actividad política prosigue virando hacia el radicalismo, siendo miembro fundador del mismo; “Fue vocal en 1890 de la Unión Cívica Nacional; asambleísta en Buenos Aires por su fracción política. Apoyó la candidatura presidencial del Dr. Luis Sáenz Peña”²⁶.

Así, puede observarse que existe un importante grado de vinculación con familias de extensa raigambre política de la capital cordobesa, lo que constituye una estrategia fundamental en el análisis. Es altamente probable que estos lazos, aunque no instituidos necesariamente por su intermedio, ni ser un mecanismo estratégico de su persona, le redundan en beneficio de su posicionamiento social pues, como se ha señalado, la familia era la referencia desde donde se desarrollaban las trayectorias individuales, permitiendo acceder a redes de relaciones²⁷. Ello, considerando junto a Guerra que “(...) en su mayoría, se trata de nexos no elegidos y resultan del nacimiento en el seno de un grupo determinado”²⁸. Aunque, como precisa Daghero, “(...) las familias de élite decimonónicas, prestaban especial atención al casamiento como estrategia de promoción sociopolítica y económica. La importancia radicaba en que cada uno de los esposos contraía relación, tanto con los familiares consanguíneos, ‘parientes espirituales’ y políticos del otro”²⁹.

Entonces, la elección del cónyuge era vital para el crecimiento personal de los sujetos. En 1882 se produce el “(...) matrimonio de don Manuel Espinosa, de treinta años,

²² *Ibíd.* pp. 177

²³ AHPC-2civil-1909-leg. 38-exp. I. f. 34.

²⁴ VIEL, MOREIRA, L. F., *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares en el interior argentino (Córdoba, 1861-1914)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2005.

²⁵ Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Número Especial en Adhesión al 2° Centenario del nacimiento del General San Martín. Buenos Aires, 1979, p. 20

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ FERNÁNDEZ, S. “Las burguesías Regionales”, en BONAUDO, Marta (comp.), *Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, sudamericana, 2007.

²⁸ GUERRA, Françoise Xavier, “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”, en Anuario del IEHS, No. 4, Tandil, 1989, p. 249.

²⁹ DAGHERO, Sergio y ROCA, *Frontera y poder*, Río Cuarto, Unirío, 2012, pp. 33-34.

natural de Tucumán y residente en el Río Cuarto, (...) con doña Manuela Villada, de veintiocho, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima del doctor don Clemente José Villada y doña Rosa Carranza”³⁰. Clemente Villada en 1852 fue representante por Córdoba ante el Congreso Constituyente de Santa Fe, junto a Santiago Derqui, “Dos hombres de la confianza de Urquiza; representante el primero de la facción enemiga del depuesto dictador porteño y, el otro, allegado al círculo de Manuel López”³¹. Asimismo, la caída del rosismo, genera en Córdoba una revolución en esa dirección, desalojando del poder a Manuel “Quebracho” López, y colocando en su lugar a Alejo Carmen Guzmán.

En este sentido, Melo (1950) señala que desde su llegada al poder, el grupo que lo hace posible se divide en tres bandos,

(...) el primero netamente federal y guzmanista, fue partido oficial y apoyó a Guzmán; el segundo opositor a Guzmán fue acaudillado por Modestino Pizarro y Justiniano Posse. Existía además un tercer grupo, también opositor, que comprendía a un núcleo importante de los desalojados del gobierno por la revolución del 27 de Abril (1852), y que estaba encabezado por Félix de la Peña³².

Perteneciente al partido liberal liderado por de la Peña Clemente J. Villada asumía como diputado suplente el 1º de mayo de 1853, e incluso continúa en su puesto durante la gobernación de Roque Ferreyra en 1855. Posteriormente, bajo la segunda gobernación de Roque Ferreyra (1867 y 1871) Villada se desempeñó como Ministro de Gobierno.

Cabe considerar aquí que, las vinculaciones por sí solas, no explican el uso de las mismas. Sin embargo, aquí pueden verse nexos en dos sentidos. Por un lado, la vinculación con los Fragueiro y los Román en Córdoba, que, aunque no son vínculos pergeñados por Manuel Espinosa, pueden explicar el arribo del tucumano a la capital mediterránea y el desempeño de su vida en dicha provincia. Allí encontramos un vínculo heredado por Manuel (con Fragueiro) que se desempeña, al menos en el sentido inverso. Espinosa, ya instalado en la arena pública, se convierte también en una herramienta para sus familiares, según se expresa en una carta de Sáenz Peña, en la que le dice: “He hablado con Mr. Munro sobre ese encargo relativo a Fragueiro; pero resulta que el puesto que desea se ha suprimido del presupuesto por orden del Directorio de Londres”³³.

Por otro lado, su propio matrimonio sí puede revelarnos una estrategia pretendida por el propio Manuel. Aunque no se conoce por propio testimonio del protagonista

³⁰ AHPC-2civil-1909-leg. 38, exp. 1, f. 2.

³¹ PAVONI, N., *Córdoba y el gobierno nacional. Una etapa en el proceso fundacional del Estado Argentino 1852-1862*, Córdoba, Banco de la Provincia de Córdoba, 1993, p. 67.

³² MELO, C., *Constituciones de la Provincia de Córdoba*, Córdoba, Dirección General de la UNC, 1950, p. 52.

³³ AHPC. R. Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 15/11/1900, Archivo Espinosa-Correspondencia.

si la elección del cónyuge persiguió esos fines, no es casual que sea la hija de un importante político de larga trayectoria en las filas liberales y con una buena posición económica³⁴. Si bien su participación en el ámbito político había comenzado previo a su enlace (que es en 1882), este tipo de nexo puede haber influido en la proyección a nivel nacional, aportándole un peso político más importante.

Amigos, sociabilidad y vínculos

Los lazos de amistad se constituían, en la segunda mitad del siglo XIX, en una referencia de importancia en el proceso de construcción de poder. Cabe resaltar una aclaración importante, consistente en la dificultad que suelen presentar las fuentes, en lo relativo a comprobar la trascendencia personal de tales vínculos amistosos. Incluso en la correspondencia, el uso del término “amigo”, puede resultar engañoso, pues puede referirse a alguna amistad en términos políticos pasajeros. Aunque no son de desdenar este tipo de relaciones pues también configuran otro arco de nexos importantes, en el proceso de montaje del poder político, en el caso particular de Espinosa, por la fragmentariedad propia de las fuentes, no es posible encontrar una abundancia de relaciones de este tipo.

Respecto de las relaciones personales, es importante resaltar el vínculo que lo unía a Miguel Juárez Celman. Más allá de la vinculación política, la relación puede inferirse en base a la buena cantidad de correspondencia que se ha hallado en el AGN, en el fondo Juárez Celman. Allí puede reconocerse una relación amistosa que se prolonga al menos entre 1877 y 1900³⁵. Además de las consideraciones de carácter político y económico en las mismas, existen referencias a afectuosas saluciones, dirigidas a la familia directa de Juárez y de su esposa, Manuela Villada, para con Eloísa Funes, esposa del cordobés.

Otra amistad de relevancia que puede considerarse, es con Juan Antonio Gaspar Álvarez (1849-1911), Coronel de la Nación por Guardias Nacionales³⁶; su padre, Juan Antonio Álvarez de las Casas, fue gobernador de la provincia de Córdoba entre 1871 y 1874³⁷, por el Partido Liberal. El coronel Álvarez fue el último jefe de fronteras, con asiento en Río Cuarto, en reemplazo de Racedo³⁸ y fue electo intendente municipal de la misma ciudad en 1886, permaneciendo sólo 6 meses en el cargo, pues renuncia. Lo que conduce a aseverar que el cercano vínculo que los unía, es la declaración Álvarez

³⁴ En el juicio sucesorio se hace referencia a una propiedad de uso casa/habitación en el centro de la ciudad de Córdoba y un establecimiento de campo denominado “El Paraíso”, ambas correspondientes a Clemente Villada. AHPC-2civil-1909-leg. 38-exp. 1.

³⁵ Puede reconocerse en la totalidad de 32 cartas habidas entre ese período que se encuentran en el fondo documental correspondiente en el AGN.

³⁶ Desde 1869 formó parte de la segunda compañía del Batallón 12 de Línea como subteniente. Participó en la ocupación militar del sur argentino en 1879 y alcanzó el grado de Coronel. MAYOL LAFERRERE, Carlos, “Una sociedad en crecimiento. Primeros intendentes municipales. 1883-1895”, en *diario Puntal: Historia de Río Cuarto*, Fascículo 1, (S/f), p. 6.

³⁷ *Íbid.*

³⁸ SUGASTI, *Resumen de la historia de Río Cuarto. Diario “La Calle”*, Río Cuarto, 1977. p. 36.

en el juicio sucesorio de 1906. En él, no sólo indica que los unía una cercana amistad personal, sino que lo expresa como un importante llamado de atención: “Quiero dejar constancia Sr. Juez en esta declaración que Espinosa con su esposa fueron padrinos de mi hijo”³⁹.

Como ha señalado Daghero, el compadrazgo

“(…) era una relación social originada en el rito bautismal que se establecía entre los padres y los padrinos del niño o niña. La cuestión central residía en torno a la elección del padrino, por parte de los padres, por cuanto se establecía una ‘ligadura voluntaria’ entre quienes, como en este caso, no tenían una relación de parentesco anterior”⁴⁰.

Aunque el vínculo no hable por sí mismo, es significativo que el propio Álvarez lo traiga a colación para resaltar su nexo con Espinosa.

Otro sujeto que representa una de las amistades personales más cercanas e importantes para el tucumano es el bonaerense Alberto Lartigau, un político de larga trayectoria⁴¹. La mención constante en la correspondencia y los vínculos económicos entre ambos, indican esa cercanía, así como otras cuestiones relativas a la cotidianidad de una amistad. Se verifica, por un lado, la unión de ambos en la formación de una firma comercial, en 1892, bajo el nombre de “Espinosa, Lartigau y Cía.”⁴². Asimismo, Sáenz Peña le comunica de su estadía en Mar del Plata, avisándole que “(…) estábamos todos sus amigos y Lartigau, Beagley y Atucha quedaron en escribirle llamándolo para ir de aquí con ellos en su segundo viaje”⁴³.

La proximidad de ambos individuos se establece a partir de la correspondencia de Espinosa, donde dos misivas nos indican la cercanía entre ambos, ya que, el 9 de Abril de 1904, Espinosa le escribe a su esposa, Manuela Villada, informándole que: “Como me Avisan que Lartigau se ha enfermado gravemente, he resuelto irme mañana a Buenos Aires para acompañarlo unos días, regresando tan luego se mejore, porque tengo muchos quehaceres”⁴⁴, y 17 días después le informa: “Felizmente Lartigau (ha) entrado en un período de franca convalecencia, de manera que yo estoy disponiendo mi regreso a la estancia el próximo lunes”⁴⁵. Estas declaraciones nos muestran el importante nexo entre ambos, que llega a que Espinosa deje los asuntos de su estancia para acompañar a Lartigau en su enfermedad.

³⁹ AHPC-2civil-1909-leg. 39, f. 119.

⁴⁰ DAGHERO, Sergio, “Avellaneda y Roca”, p. 113.

⁴¹ Jefe de Policía en Buenos Aires (17/6/1884-18/4/1887), Diputado Provincial (28/4/1887-28/4/1889), Convencional Constituyente Provincial (12/4/1888-21/10/1889), Diputado Nacional (6/5/1898-30/4/1902) y Director del Banco Provincia (26/8/1902-30/4/1906), <http://www.encyclopedia.com/Funcionarios.aspx> (23/7/2014).

⁴² AHPC-2civil-1909-leg. 39, f. 148 y 166.

⁴³ AHPC. R. Sáenz Peña a Manuel Espinosa. 26/2/1903. Archivo Espinosa-Correspondencia.

⁴⁴ Manuel Espinosa a Manuela Villada de Espinosa. 9/4/1904. AHPC-2civil-1909-leg. 39, f. 152.

⁴⁵ Manuel Espinosa a Manuela Villada de Espinosa. 16/4/1904. AHPC-2civil-1909-leg. 39, f. 153.

Otra amistad esencial es con Roque Sáenz Peña. Aunque la correspondencia es parcial, puede reconocerse la amistad entre ambos, al menos desde 1891, aunque de las mismas fuentes se desprende, que el trato entre ambos, era más antiguo, puesto que en una carta, refiriéndose a la avidez en los negocios de los ingleses le dice: “(...) cuando los sajones perciben la luz de una economía son como éramos nosotros cuando divisábamos una beldad”⁴⁶. Asimismo, puede comprobarse que las visitas entre ambos eran frecuentes: “¿Cuándo viene? Arreglados sus asuntos debe reservar una pequeña partida para un viaje brusco y de placer.- Tenemos mucho deseo de verlo”⁴⁷, esto sumado al convite ya planteado con anterioridad para que viaje a Mar del Plata y a que referencias de este tipo son constantes en las diferentes misivas.

Es necesario agregar que en el juicio sucesorio, entre todos los que son sometidos a interrogatorio, declaran tener “amistad personal” varios políticos destacados de la provincia de Córdoba, muchos de los cuales forman parte del club juarista “El Panal”⁴⁸.

También debe agregarse a otros dos sujetos con los que Espinosa mantenía algún tipo de vinculación. En el juicio sucesorio, entre los que declaran una amistad personal, figura el Dr. Francisco Albino. Este era un miembro destacado de la sociedad riocuartense, referenciado como tal en varias oportunidades en el texto de Bustamante⁴⁹. Fue juez de letras en 1885⁵⁰ y elector de intendente en 1889. Además de ello, “(...) en 1886, el doctor Francisco S. Albino empieza a poblar en la pedanía “El Cuero” el campo de su propiedad, lote de 4 leguas que denomina “Santa Susana”⁵¹, en inmediaciones de la estancia de Espinosa.

Asimismo, refiriéndose a la estructuración de las ligas del Partido Autonomista Nacional (PAN), en Río Cuarto, para 1893, Mayol Laferrere señala que, enfrentada a la línea Nacional, representada por Alejandro Roca, estaba la “*Modernista*” que respondía a nivel nacional al Dr. Carlos Pellegrini, aquí representado por el Dr. Francisco Albino”⁵². Como se verá más adelante, Espinosa es un precursor del modernismo. El otro caso es el de Carlos González Delgado. Este sujeto cohabitaba con Espinosa en su casa de Buenos Aires, al menos en 1897⁵³, pero era oriundo de Río

⁴⁶ AHPC, R. Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 15/11/1900, Archivo Espinosa-Correspondencia.

⁴⁷ AHPC, R. Sáenz Peña a Manuel Espinosa. 27/4/1900. Archivo Espinosa-Correspondencia.

⁴⁸ Los miembros del Panal que coinciden con los nombres consignados son Rodolfo Reyna, Ángel Machado, José E. Ahumada (que a la sazón es concañado de Espinosa), Dionisio Centeno, Juan José Pitt, Felipe Centeno, Félix T. Garzón. PERUCHIN, Gloria del Carmen y SOMARE, Mariana Lucía, *Alianzas y traiciones en la construcción del Poder: El juicio político de Ambrosio Olmos*, Trabajo Final de Licenciatura en Historia, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto, 2010, p. 54.

⁴⁹ BUSTAMANTE, Joaquín, *Nace un imperio*, Río Cuarto, Namuncaué, 1962.

⁵⁰ MAYOL LAFERRERE, Carlos, *Padrón de comerciantes e industriales de la ciudad de Río Cuarto. Año 1885*, Río Cuarto, Fundación Mayol Laferrere, 2010.

⁵¹ CURCHOD, A., “El Sud de Córdoba”, *Periódico semanal independiente, en homenaje al primer centenario de la Revolución de Mayo*, Villa Huidobro, 1910, p. 16.

⁵² MAYOL LAFERRERE, Carlos, *Una sociedad en crecimiento. Primeros intendentes municipales. 1883-1895*, p. 6.

⁵³ AHPC-2civil-1909-leg. 38-exp. 1. f. 166.

Cuarto donde poseía una buena posición social, puesto que como señala Bustamante, al referirse a la localidad de Achiras como lugar de descanso de “los aristocráticos chivatales”, entre los concurrentes se encuentra González Delgado⁵⁴.

La importancia de reseñar estas últimas dos vinculaciones reside en hacer notar que el sujeto, pese a habitar en Buenos Aires y viajar a su estancia del Departamento General Roca, mantiene importantes vínculos con miembros de la sociedad riocuartense. Con González Delgado llega incluso a vivir bajo el mismo techo, mientras que con Albino puede observar la coincidencia en términos políticos, que tal vez serán de importancia, en la constitución de la facción modernista del Autonomismo.

En términos políticos, respecto a lo que nos posibilitan inferir las fuentes, los vínculos amistosos más importantes de Espinosa los constituyen Miguel Juárez Celman y Roque Sáenz Peña. Aunque se puede deducir que con Lartigau compartían ideas políticas, porque se lo menciona en una reunión política importante que preside Espinosa en su casa, no hay más datos que lo permitan asegurar. Respecto del gobernador cordobés, la amistad con resultados políticos es más clara. Fundamentalmente por el hecho de que Espinosa es designado Jefe Político del Departamento Río Cuarto, en la gobernación de Juárez, y porque en su primer período como Diputado Nacional, lo hace suplantando a Ramón J. Cárcano, de raíz juarista y miembro de “El Panal”. Respecto de Sáenz Peña, en la correspondencia son abundantes las consideraciones de carácter político, donde se revela un sentimiento anti-roquista manifiesto.

Como se ha asegurado, la historia de las familias de elite permite vislumbrar aspectos de la estructura social y redes de poder. En ese sentido,

“para la región del Río Cuarto, la elite se puede reconocer a través de la participación en espacios de sociabilidad, es decir, en instituciones consideradas significativas, que creaban para su propia legitimación, como el caso de la Sociedad Patriótica (1857), la Sociedad Agrícola (1865), el Club Social (1875), más tarde el Jockey Club (1879), el Club Juventud (1874), y la constitución de la Biblioteca Popular (1873)”⁵⁵.

La conformación de estos espacios además de involucrar la legitimación propia del grupo, eran importantes para gestar relaciones o fortalecer las existentes. Ésta práctica se hallaba extendida a nivel nacional y representaba para los sectores dominantes un lugar desde donde construir solidaridades con grandes beneficios.

Lo llamativo es que Espinosa no forma parte de ninguno de los espacios de sociabilidad de Río Cuarto, pese a estar en la ciudad, al menos para 1877, y ocupar cargos políticos en 1879 y 1880. Más llamativo aún es no hallarlo entre los espacios de sociabilidad a nivel provincial, máxime considerando las particularidades políticas de Córdoba, durante la década de 1880, en la que el PAN se fractura en dos facciones: una que tiene

⁵⁴ BUSTAMANTE, Joaquín, *Nace un imperio*, pp. 205.

⁵⁵ CARBONARI, M. R. y SOSA, S. “Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX”, en *Quarto Río Revista de la Junta Municipal de Historia*, No.10, Río Cuarto.

como líder a Roca y otra con Juárez Celman a la cabeza. Un elemento fundamental en la construcción del poder juarista lo constituyó el club “El Panal”⁵⁶, entidad política que nucleaba a sus partidarios bajo el formato de un club social, y como se verá, Espinosa era un ferviente Juarista.

Se puede comprobar que Espinosa formaba parte de los círculos de sociabilidad en Buenos Aires. Es llamativo en tanto que su participación en estos lugares, se realiza cuando ya se encuentra con una representación en un poder nacional, puesto que el testigo Francisco Pozo, en el juicio sucesorio de las propiedades de Espinosa asegura que, después de 1892, cuando trabajó para él, “(...) que la misma casa Leanes Lartigau y Cía abonaba, por cuenta del causante, los recibos de socio de los Clubes Progreso, Jockey Club, Sociedad Rural y otros que no recuerda”⁵⁷.

La pertenencia a esos espacios es sumamente significativa, particularmente, al “Progreso” y al Jockey Club, puesto que, como lo señala Rodríguez Molas, ambos eran los más importantes y más destacados en la sociedad porteña: el primero de ellos, como centro de carácter social (aunque en él tendrá mucha gravitación la cuestión política, siendo el centro de decisión de muchas cuestiones de enorme relevancia, como sucesiones presidenciales), y el otro, como lugar donde administrar el juego por dinero y como centro social⁵⁸. Esta situación probablemente explique que las amistades más cercanas a Espinosa son individuos oriundos de Buenos Aires, aunque cuente con importantes vínculos en la provincia de Córdoba. Cómo ya se vio, sus dos amistades más cercanas y constantes son dos porteños: Sáenz Peña y Lartigau.

Gestación de poder desde la frontera con proyección nacional

Las transformaciones económicas, políticas y sociales de la segunda mitad del Siglo XIX, se vieron reflejadas en la ciudad de Río Cuarto donde puede reconocerse, como lo ha planteado Carbonari, que se modifica el eje de las relaciones políticas; y lo que ella dio en llamar, la “década decisiva” (1869-1879), se produjo una renovación de las elites locales. Esta renovación, se componía de “(...) familias de cierta prosapia en la región en alianzas con nuevos vecinos, que fueron arribando (...) en la segunda mitad del siglo XIX que provenían de Córdoba la Capital, de otras provincias y de Europa”⁵⁹. Manuel A. Espinosa, vinculado a familias de la elite cordobesa, va a ocupar el cargo de Jefe Político del Departamento de Río Cuarto, nombrado por decreto provincial de Córdoba el 11 de Junio de 1880⁶⁰.

⁵⁶ Club fundado en 1887 por Marcos N. Juárez, hermano de Miguel Juárez Celman que nucleaba a intelectuales juaristas, comerciantes y pequeños propietarios. Por detrás de las reuniones recreativas, El Panal se convirtió en un instrumento político al servicio de esta facción del Autonomismo. PERUCHIN, Gloria del Carmen y SOMARE, Mariana Lucía, *Alianzas y traiciones*, p. 53.

⁵⁷ AHPC-2civil-1909-leg. 38-exp. 1. f. 166.

⁵⁸ RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo, *Vida cotidiana de la oligarquía argentina 1880-1890*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, p. 8.

⁵⁹ CARBONARI, M. R, y SOSA, S., “Familias y conformación de la élite...”, pp. 106-108.

⁶⁰ BARRIONUEVO IMPOSTI, V., *Historia de Río Cuarto Constitucionalismo y liberalismo nacional*, t.

Las Jefaturas políticas nacen en la provincia a partir de la renovación del texto constitucional en 1870, y lo hacen en un contexto signado por la modernización y el “progreso”. Ello se materializa, en Río Cuarto, con la llegada del Telégrafo en 1871, el Ferrocarril Andino en 1873, y el ascenso de Villa a Ciudad, que se da en 1875. Este proceso es acompañado con la necesidad del dominio del territorio sur, fundamentalmente, luego del corrimiento fronterizo, la expansión territorial y la incorporación de vastas tierras al Estado, que luego la transfiere a manos privadas.

Según la Constitución provincial de 1870, el nombramiento del Jefe Político estaba a cargo del Senado, pero al ser un puesto netamente político, la gobernación tenía peso en dicha designación. Por ello, los Jefes Políticos se constituyen en “(...) los agentes naturales inmediatos del Gobierno, para la comunicación y ejecución de sus órdenes” en las que “(...) juegan en su institucionalidad el carácter de delegado político, y su contribución a una dimensión jerarquizada del poder”⁶¹. Quien ostentaba este cargo se entendía directamente con el poder ejecutivo provincial, y era el intermediario entre éste y las autoridades de su dependencia.

Espinosa ocupó la jefatura política departamental en 1879 y 1880, junto a Alejandro Roca, hermano de Julio Roca, dándose una alternancia en el cargo entre estos dos comprovincianos. El hecho de que haya sido nombrado en ese cargo nos advierte acerca de la propia función política, y de la facilidad con que se escapaba a las prerrogativas cuando la necesidad de control jurisdiccional, en términos políticos, así lo requería. Pese a que la constitución establecía, entre otras cosas, que era “(...) un empleado civil superior, que debía reunir las mismas condiciones que para ser Senador, no tener investidura o grado militar”⁶², no fue impedimento para que este Teniente Coronel de Guardias Nacionales ocupara el puesto; ello se entiende a partir de la comprensión del vínculo político que lo unía a Juárez Celman, gobernador que lo nombra en ese cargo. El alejamiento de Espinosa de la Jefatura Política, puede guardar relación con el trato poco cordial que mantenía con Alejandro Roca. En una carta a Juárez Celman, el Jefe Político le explicita las dificultades que tiene en relación al municipio de Río Cuarto, porque Alejandro controla esa corporación⁶³.

Además, de las funciones que le asignaban las regulaciones constitucionales, la importancia del cargo de Jefe Político también se presentaba en los actos electorales, puesto que “(...) los jefes políticos locales cumplían un rol clave en el establecimiento de las redes políticas cuya importancia en el nivel municipal residía en su habilidad para reclutar y movilizar colectivamente votantes durante el proceso electoral”⁶⁴. Así, la jefatura servía al propósito estatal de poseer un instrumento de control político fortaleciendo

III, Río Cuarto, Tipenc, 1988, p. 246.

⁶¹ BASCONZUELO, Celia, “Los Jefes Políticos, sus vínculos sociales y las disputas de poder en el Departamento Río Cuarto”, en *Revista Estudios Sociales*, No. 32, UNL, Santa Fe, 2007, p. 104.

⁶² MELO, Carlos, *Constituciones de la Provincia de Córdoba*, p. 87.

⁶³ Archivo General de la Nación (AGN), Sala VII, Fondo, Juárez Celman.

⁶⁴ CASTRO, Martín, *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, (1ª ed.), Buenos Aires, Edhasa, 2012, p. 41.

la preeminencia del Estado provincial sobre los departamentos⁶⁵. Ello porque “Las elecciones fueron una especie de batallas acotadas temporal y espacialmente, en las que pequeñas y contundentes “máquinas de guerra” eran movilizadas con la intervención decisiva de los clubes electorales la policía, el ejército y la guardia nacional”⁶⁶. En este sentido, el control político por parte de la facción gobernante se hace explícito en una misiva de Espinosa a Juárez Celman, días antes de las elecciones de 1880, en las que Roca saldría triunfante; en ella, el Teniente Coronel le asegura que se encontraba todo preparado para las elecciones en el departamento y la disposición a usar las armas si fuera necesario para imponer al candidato de la unidad⁶⁷.

Cuando se produce en Buenos Aires la rebelión del gobernador Carlos Tejedor – opositor a la federalización de la Ciudad– la gobernación de Córdoba, a cargo de Miguel Juárez Celman (concuñado de Julio Roca), envió a Buenos Aires los batallones de la provincia que resultasen necesarios para participar en la represión. Entre los batallones que fueron enviados, se encontraban dos de Río Cuarto “*al mando del Jefe Político D. Manuel Espinosa*”, acompañando a Eduardo Racedo, a cargo de la división de Córdoba. Concluida la campaña, los batallones retornaron el día 23 de Septiembre de 1880, y desde Río Cuarto, comunicaría al día siguiente el Teniente Coronel Manuel A. Espinosa al gobernador: “(...) se acaban de licenciar los batallones de ésta en medio del frenético entusiasmo de la población; pocas veces presencié Río Cuarto una ovación tan espléndida como espontánea”⁶⁸.

Cabe aquí considerar, que durante la Jefatura Política de Río Cuarto por parte de Manuel Espinosa, ocupaba la presidencia de la Nación Nicolás Avellaneda. Julio Argentino Roca estaba a cargo de la Comandancia de la Frontera con cabeza en Río Cuarto, residiendo cinco años (1872-1877) en la localidad. Asimismo, el hermano de Julio Argentino, Alejandro Roca, ocupa entre 1879 y 1880 la Jefatura Política y la Presidencia Comunal, a lo que debe sumarse que Juárez Celman gobernaba Córdoba. Aquí se puede visualizar cómo se entrecruzan, en los cargos a nivel local-regional y provincial, cuatro tucumanos en épocas de la conformación del Estado Nacional. Aunque la contemporaneidad no implica relaciones, es significativo señalar este punto que se condice con lo postulado por Ossona, para quien: “(...) durante la presidencia de Nicolás Avellaneda se fue configurando una coalición de fuerzas provinciales, cuyo eje se localizaba entre Córdoba y Tucumán”⁶⁹.

⁶⁵ BASCONZUELO, Celia, “La jefatura política y los vínculos con otros actores sociales. Departamento Río Cuarto, 1870-1890”, en *Cronía. Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*, Vol. 5, No. 2, UNRC, Río Cuarto, 2006, p. 57.

⁶⁶ LETTIERI, Alberto, *La República de las Instituciones. Proyecto, desarrollo y crisis del régimen político liberal en la Argentina en tiempos de la organización nacional (1852-1880)*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, p. 55.

⁶⁷ AGN, Sala VII, Fondo Juárez Celman.

⁶⁸ Telegrama del Teniente Coronel Espinosa al gobernador de Córdoba, Río Cuarto. BARRIONUEVO IMPOSTI, V., “Historia de Río Cuarto”, en *El Interior*, No. 79, Córdoba, p. 246.

⁶⁹ OSSONA, J., “Dinámica de las elites políticas regionales argentinas en el proceso constitutivo del estado nacional (1820-1880)”, en DAGHERO, Sergio, Avellaneda y Roca, 2012, p. 86.

Aunque no se ha podido verificar si Espinosa tenía vinculación parental con aquellos sujetos, sí puede reconocerse que sus familias habían compartido circunstancias políticas en Tucumán. Así, corresponden a familias tucumanas con cierto abolengo que intentan reestructurar su poder, incorporándose a la nueva lógica política y al nuevo orden económico. Del modo que señala Carbonari, “La adquisición de nuevas tierras les permitió mantener el prestigio social, aumentar la riqueza y aumentar el poder político.”⁷⁰.

El desempeño del Coronel Espinosa como Jefe Político puede considerarse una estrategia política similar a la utilizada por Roca y Avellaneda, aunque decantará en otras opciones políticas, que lo alejan al menos del primero de aquellos dos. Como señala Daghero, ellos: “(...) vieron en la Frontera Sur (década de 1870) interesantes posibilidades de acción: político -militar por un lado y económica por otro. Un vasto espacio susceptible de ser conquistado política y coercitivamente, se proyectaba desde la Comandancia de Río Cuarto”⁷¹.

Asimismo, como parte de la Reforma Constitucional de la Carta Provincial de 1870, se reestructura el Régimen Municipal, estableciéndose que “se compondrían de dos Concejos: el uno será Comunal Deliberativo y el otro Comunal Ejecutor”⁷². El Concejo Ejecutor se componía de tres comisionados: de Hacienda, Obras Públicas e Irrigaciones y Seguridad e Higiene. Bajo la Presidencia Comunal de Alejandro Roca (1880), el comisionado de Hacienda fue ocupado por Manuel A. Espinosa. Barrionuevo Imposti señala que en 1880, Espinosa ocupa, por una parte, la Jefatura Política del Departamento, al tiempo que compone el Concejo Ejecutor de la Municipalidad de la Villa.

Según la documentación relevada en el Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC), el tucumano ocupa la Jefatura en el mes de septiembre, que es cuando se produce la rebelión de Tejedor, en la que él participa en esa calidad, durante la represión. También, en los meses que van de Enero a Agosto, y en el mes de Octubre, es mencionado en las fuentes como presidente del Concejo Ejecutor. Igualmente puede observarse en las cartas de la correspondencia de Juárez Celman, que durante los meses que ocupa el Concejo, simultáneamente, habría sido Jefe Político.

Manuel Espinosa fue diputado nacional en dos ocasiones; en la primera de ellas suplanta a Ramón J. Cárcano (Gobernador de la Provincia de Córdoba en el período 1913-1916), en el año 1886, hasta 1888. En éste último año resulta electo diputado nacional por Córdoba, para el período 1888-1892, y aunque no se consigna el partido político al cual pertenece, se presume que era el Partido Autonomista Nacional (PAN)⁷³,

⁷⁰ CARBONARI, M. R., “*La elite riocuartense...*”, p. 15.

⁷¹ DAGHERO, Sergio, *Roca, Avellaneda y la Frontera Sur: la política tradicional en la construcción de la política moderna*, II Jornadas de Historia Política, 2010, p. 14.

⁷² BARRIONUEVO IMPOSTI, V., *Historia de Río Cuarto*, p. 187.

⁷³ El PAN consistió inicialmente en la liga de gobernadores que llevó a Roca a la presidencia en 1880 que se componía de todos los gobernadores provinciales a excepción de Corrientes y Buenos Aires. Esta liga se había conformado por conexiones personales y familiares de Julio Roca; su dominio hasta 1886 fue absoluto sin que se presentara oposición organizada. ALONSO, Paula, *La política nacional entre 1880*

debido a su cercana relación con Juárez Celman, que al tiempo que se constituía en presidente de la nación, asumía la entera conducción de la agrupación política.

Desde la perspectiva de Basconzuelo, el ocupar este cargo se encuentra en estrecha relación con su accionar como Jefe Político, Puesto que ellos, no sólo provenían, en su totalidad, de los sectores económicamente dinámicos de la sociedad, sino que:

Tal secuencia nos advierte, asimismo, de otras constantes no menos relevantes: un pasaje previo por otras instituciones, en casi todos los casos, por la municipalidad y la justicia, (...) y hasta alcance de una representación senatorial (Alejandro Roca y Wenceslao Tejerina) y una diputación nacional (Manuel Espinosa).⁷⁴

Así, el pasaje por aquellas instancias político-administrativas, locales y regionales de menor envergadura, se concibe como una estrategia de la élite local, a través de “el compromiso con entidades que reproducen el control de espacios de poder”⁷⁵. Este es el cargo de mayor jerarquía al que logra acceder Espinosa. Ferviente juarista, probablemente la caída de Juárez Celman, en 1890, haya sellado su futuro político, puesto que el retorno de Roca, luego de la caída de su concuñado, implicará el ostracismo político para sus seguidores, que no podrán canalizar su actividad política hasta mediados de la década de 1910⁷⁶.

Sin embargo, el cargo de Diputado Nacional expresaba el éxito en el tejido de relaciones políticas y sociales, puesto que en la dimensión jerarquizada del poder estatal, mientras que el Senado era prácticamente un reducto de ex gobernadores y ex ministros, la Cámara de Diputados expresaba el beneplácito de los gobernadores de cada distrito y manifestaba las positivas estrategias de construcción de poder, que los actores sociales habían puesto en práctica. Sin embargo, y siguiendo a Botana, ambas cámaras estaban en igualdad respecto de la jerarquización del poder, justo por debajo del presidente⁷⁷.

Respecto de su desempeño en la función, puede visualizarse, a través de los expedientes on-line de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, cómo Espinosa se vincula constantemente con Río Cuarto y atiende a intereses regionales que, incluso, pudieran redundar en un beneficio personal, generalmente ligados a cuestiones de infraestructura. Así, en el año 1886, que asume por primera vez su banca, presenta, un proyecto de ley “Para adquirir una casa en la localidad de Río Cuarto, Provincia de

y 1886 a través del Partido Autonomista Nacional, Documento de Trabajo N° 26, Universidad de San Andrés, 2002, pp. 5-6.

⁷⁴ BASCONZUELO, Celia, “Los Jefes Políticos, sus vínculos sociales y las disputas de poder en el Departamento Río Cuarto”.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 114.

⁷⁶ CASTRO, Martín, *El ocaso de la república oligárquica*, p. 41.

⁷⁷ BOTANA, Natalio, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, (1971 [2012]), Buenos Aires, Edhasa, p. 28.

Córdoba, para la instalación de una oficina de Correos y Telégrafos⁷⁸, aunque no ha sido posible corroborar si esto se logra o no.

Por otro lado, siguiendo con sus proyectos de infraestructura, presenta en 1889, un proyecto para concurrir con \$50.000, “(...) a los gastos que origine la construcción de una canal desde Córdoba a Rosario de Santa Fe”⁷⁹. Este megaproyecto de infraestructura se da en el momento en que la Obra Pública era considerada un factor “modernizador” de la sociedad. Asimismo, el proyecto tiene la consecuencia de desvincular a Córdoba del puerto bonaerense, dándole directa salida a los canales fluviales, que permitían acceder al comercio, a través del atlántico. Éste tipo de proyectos guardan relación con el modelo de estado alberdiano, que proyectaba metas que debiera alcanzar una nación para proyectarse al futuro, incluyendo, entre otras variables, “(...) la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad nacional”⁸⁰.

Atendiendo a lo que se mencionó como intereses regionales que pudieran redundar en beneficio personal, es significativo resaltar que en el mismo año presenta un “proyecto sobre construcción de un puente en el río Quinto, Provincia de Córdoba”⁸¹. Si bien constituye una obra necesaria para el momento, puesto que desde principios de la década de 1880, arriban los primeros compradores de tierra y pobladores a la región comprendida entre el mencionado río y el actual límite con la provincia de La Pampa, el mismo Espinosa había adquirido cinco años atrás (1884) tierras en aquella región, y el dicho puente era necesario para asegurar la comunicación y el acceso, eliminando las dificultades geográficas que implicaban rodear el Quinto, para acceder desde el norte de la provincia.

Aunque no resulta explícita la actitud de Espinosa ante la caída de Juárez, la presentación de un proyecto de minuta al Poder Ejecutivo Nacional “(...) requiriendo el esclarecimiento de los cargos hechos al ex presidente de la República Argentina, Miguel Juárez Celman y al ex Ministro del Interior Eduardo Wilde”⁸², en el año 1891, puede esclarecer la actitud adoptada por Espinosa, el hecho de continuar aferrado aún a la figura del caído presidente. Más aún si se suma el testimonio de la sesión del 6 de Agosto de 1890, en la que, durante la alocución de Dardo Rocha, Espinosa interviene a favor de la figura de Juárez, a lo que el porteño le responde: “Amigos muy nobles hay como el señor diputado por Córdoba, que quieren acompañar al señor Presidente en su caída”⁸³.

⁷⁸ Archivo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (AHCDN), Proyecto de ley, exp. 00050, caja C00030, 1886.

⁷⁹ AHCDN, exp. 00032, caja C00037, 1889.

⁸⁰ BOTANA, Natalio, “*El orden conservador*”, p.42. El subrayado es mío.

⁸¹ AHCDN, exp. 00004, caja C00036, 1889.

⁸² AHCDN, exp. 00026, caja C00041, 1891.

⁸³ COLECCIÓN VIDAS, IDEAS Y OBRAS DE LOS LEGISLADORES ARGENTINOS, *Dardo Rocha. Fundador y Parlamentario*, Buenos Aires, Círculo de Legisladores de la Nación Argentina, 1999.

La fallida secesión riocuartense: maniobra “juarista”

El acceso de Roca a la presidencia de la nación en 1880 fue producto de la constitución de la liga de gobernadores. La constitución de esta liga decantaría después, en la formación del Partido Autonomista Nacional, agrupación política que se activaba en épocas electorales, pero que carecía de una estructura interna formal, propia de los partidos políticos. Esa laxitud “(...) agudizó la existencia y la rivalidad de las ligas internas del PAN (...) esta competencia interliguista contribuyó a acentuar el carácter faccioso y personalista de la política argentina”⁸⁴. En ese marco, Alonso plantea para el período 1880-1886 la existencia de cuatro ligas: las más importantes, en orden descendente, eran: la roquista, la rochista, la juarista y la yirigoyenista⁸⁵.

Las que aquí nos interesan son las que lideran Roca y Juárez Celman. Córdoba, bajo la dirección política del último desde su gobernación (1880-1883), había jugado un rol primordial en las precitadas elecciones de 1880; desde allí, y con más frecuencia, Juárez consultaba permanentemente a Roca, respecto de nombramientos y política partidaria; sin embargo, “Cuando no coincidían en sus preferencias, Roca tenía la última palabra en nombramientos nacionales y Juárez Celman ejercía su propio criterio en los asuntos de política provincial. Pronto Juárez se convirtió en el principal árbitro de la política cordobesa, empujando a los roquistas a sus márgenes”⁸⁶.

Ello explicita la relación cercana entre Juárez Celman y Espinosa, a raíz del nombramiento de este último como Jefe Político. El conflicto entre las facciones se exagera a partir de la sucesión en la gobernación de la provincia. En 1885 la sucesión provincial fue escenario de grandes disputas. El gobernador Gregorio Gavier (1883-1886), un hombre débil y leal a Juárez, pretendía que lo sucediera su Jefe de Policía, Marcos N. Juárez, hermano de Miguel Juárez Celman, “(...) pero el presidente Roca impidió esta designación e hizo que el candidato a gobernador fuera Ambrosio Olmos, hacendado del sur de la provincia. Esta designación no agradó a ninguno de los hermanos Juárez.”⁸⁷. De todas formas, lograron imponer en la vice gobernación a un hombre de su círculo político, José Echenique.

Durante su gestión a la cabeza de la presidencia de la República desde 1886, Juárez Celman se separó del influjo de su concuñado, y su gobierno se conoció, historiográficamente, como “el Unicato”, debido a la ruptura con el ex presidente y la unificación en su persona de la presidencia de la república y de la agrupación política. Desde ese lugar se comienza a agitar, en la legislatura cordobesa, de mayoría juarista, un movimiento en contra de Olmos y a favor de su hermano.

⁸⁴ ALONSO, Paula, “La política y sus laberintos: el Partido Autonomista Nacional entre 1880 y 1886”, en SABATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003, p. 280.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 281.

⁸⁶ ALONSO, Paula, *La política nacional entre 1880 y 1886 a través del Partido Autonomista Nacional*, p. 31.

⁸⁷ MELO, Carlos, *Constituciones de la Provincia de Córdoba*, p. 114.

De esta manera, en Marzo de 1888 “Juan G. Roldán se presentó ante la Cámara de Diputados de la Provincia, acusando al gobernador Ambrosio Olmos “como autor de graves tentativas en unos casos, y de delitos definidos en otros, cometidos en ejercicio de las funciones públicas”⁸⁸. En total fueron ocho los cargos hallados en su contra, y el 14 de Abril, el Senado se pronuncia dejando “(...) exonerado del mando de gobernador de la provincia, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones”⁸⁹ a Olmos, ocupando su cargo el vicegobernador Echenique.

En este marco, se puede vislumbrar un movimiento estratégico que, desde Río Cuarto, Manuel Espinosa realiza para apuntalar su capital político y debilitar al infranqueable roquismo cordobés. Según señala Sugasti,

(...) vecinos caracterizados de aquella época, el diputado nacional, fundador de su estancia “El cristiano”, Don Manuel A. Espinosa, Don Enrique Cook⁹⁰, y otros, empezaron su propaganda en los periódicos locales, especialmente “La Voz de Río Cuarto” sobre la necesidad de formar la provincia de Río Cuarto, independizándose de la de Córdoba⁹¹.

Luego de la ocupación definitiva del territorio por el Estado en 1879 (con la campaña punitiva de Roca sobre los aborígenes del sur), los límites de la unidad administrativa señalada se extienden al sur hasta el paralelo 35°, es decir, hasta el límite con el Territorio Nacional de La Pampa, abarcando los actuales Departamentos de Río Cuarto, Juárez Celman, Sáenz Peña y General Roca. De esta manera, el Departamento Río Cuarto se constituía en el más grande de la provincia de Córdoba, alcanzando una superficie de 46.270 .

La preocupación por la enorme extensión que cubría el Departamento Río Cuarto ya se había planteado con anterioridad. En 1881, Filemón Posse, rector del Colegio Nacional de Monserrat, encargado del estudio preparatorio de la constitución provincial para la reforma de la carta magna concretada en 1883, entre las consideraciones que realiza a tal efecto señala la necesidad de eliminar y modificar la enumeración de Departamentos para que “(...) pudiera hacerse una mejor división de los mismos, más cuando la expedición al Río Negro, había cambiado la geografía de la provincia, dando a Departamentos antes pequeños suficiente extensión para fundar en ellos una nueva provincia”⁹².

Atendiendo a la existencia de esa preocupación y a los conflictos facciosos exacerbados en Córdoba, con la imposición del roquista Olmos en esa jurisdicción juarista, la intención hecha pública, encabezada por Espinosa, de crear la provincia de Río Cuarto

⁸⁸ *Ibid.* p. 115.

⁸⁹ *Ibid.* p. 118.

⁹⁰ “Gran hacendado ganadero y primitivo poblador del departamento General Roca. Propietario y fundador del pueblo que lleva su nombre en Estación Del Campillo (Hoy la localidad de Del Campillo), Juez de Paz de la Pedanía Necochea. Instalado en la región para Julio de 1881”. CURCHOD, A., “El Sud de Córdoba”, p. 11.

⁹¹ SUGASTI, *Resumen de la historia de Río Cuarto*, p. 35.

⁹² MELO, Carlos, *Constituciones de la Provincia de Córdoba*, p.55

en el momento más álgido de aquella contienda, que implicaba el juicio político al propio gobernador, significaría una maniobra que se desarrolla en dos sentidos: por un lado, entraña un hecho desestabilizador más para el ya asediado gobierno de Olmos; por otro, puede entenderse como un movimiento estratégico que le significaba la consolidación de su posición política en la provincia. De todos modos, "(...) antes de que tal propaganda tomara vuelo, por ley del 14 de julio de 1888, el gobierno central halló conveniente subdividir este Departamento en 3, con la denominación de Juárez Celman (13.450) y General Roca (14.133) dejando para Río Cuarto 18.687 ”⁹³.

Indicios de modernismo: un antirroquista entre Juárez, Cárcano y Sáenz Peña

La facción Modernista del Autonomismo Nacional surge como movimiento político a partir de la crisis del 90 y la renovación presidencial de 1892. Este sector, que se planteaba como una renovación dentro del autonomismo, y que contaba con simpatías (disimuladas por el momento) del presidente en ejercicio Carlos Pellegrini⁹⁴, va a llevar como candidato presidencial a Roque Sáenz Peña, quien había sido Ministro de Gobierno de Juárez Celman, y había tomado parte en la causa peruana como Coronel de Guardias Nacionales en la guerra del Pacífico, que enfrentó a Chile con Bolivia y Perú (1879-1883); un político porteño de prestigio con una trayectoria política desigual, aunque signada constantemente por su antirroquismo⁹⁵.

Paralelamente, Roca, atemorizado por la positiva proyección que adoptaba su acérrimo opositor porteño, que había reunido un importante apoyo entre diferentes facciones provinciales, impulsa un acercamiento con sectores de la Unión Cívica. Así, en 1891 se llega a un pacto entre Roca, líder del autonomismo y Bartolomé Mitre, conductor de la Unión Cívica; la Política del Acuerdo implicaba evitar la competencia electoral abierta y quitarle posibles adherentes a la candidatura de Roque Sáenz Peña. Refiriéndose a ello, le escribe a Espinosa: “Me ocupo poco de la casa, me carga la política, porque veo una masa informe de gentes sin sentido y un empresario de títeres que hoy divide ganancias con el más antiguo”⁹⁶. Además de ello, el “zorro” tucumano designa como candidato presidencial a Luis Sáenz Peña, padre de Roque, obligando a este a desistir de su candidatura.

Pese a su efímera participación en la arena electoral, el modernismo, aunque no con ese nombre precisamente, era un movimiento surgido con anterioridad. La propuesta de renovación, desde dentro del autonomismo, ya era una realidad desde el ascenso de Juárez a la presidencia de la República. Aunque contaba con partidarios de avanzada edad y de trayectoria política (que apoyaban este ideario más bien por su oposición al propio Roca y particularmente, con posterioridad a la Política del Acuerdo), el modernismo se componía de generaciones más jóvenes. Si bien el reformismo

⁹³ SUGASTI, *Resumen de la historia de Riocuarto*, p. 35.

⁹⁴ Vicepresidente de Juárez Celman y presidente en ejercicio luego de la renuncia de aquél en 1890.

⁹⁵ CASTRO, Martín, *El ocaso de la república oligárquica*, p. 145.

⁹⁶ AHPC, R., Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 9/5/1891, Archivo Espinosa-Correspondencia.

electoral está presente en sus bases, la génesis de esta facción se encuentra en su pertinaz antirroquismo y sus prácticas políticas.

Según asevera Castro, uno de los más fuertes apoyos del modernismo se encontraba en los exjuaristas. No es casual, puesto que desde el seno de esa facción, derrotada en 1890, se habían planteado necesidades de esa renovación, aunque con la atención puesta en un candidato cordobés, y no, como resultaría después, porteño. La sucesión presidencial era una prerrogativa arrogada al propio presidente en ejercicio; Juárez Celman, en esa construcción personalista y de rivalidad con Roca, había pretendido proponer a su propio sucesor, Ramón J. Cárcano, un joven político cordobés cuya actuación política ya se ha expresado anteriormente.

Según Viacava, la camarilla personal de Cárcano en sus aspiraciones políticas de fines de la década de 1880, contaba entre sus miembros a Manuel Espinosa, quien será un protagonista fundamental en la proyección de la después frustrada candidatura del “delfín” de Juárez. Según consta en el artículo citado, en Noviembre de 1888, en carta a Dardo Rocha, R. Álvarez de Toledo le comenta que:

Días pasados el teniente coronel Manuel Espinosa, diputado Nacional, que Ud. Conoce, distinguido caballero, que fue en aquellos tiempos de su gobierno intermediario entre Racedo y Ud. (...) y que formó parte de nuestro círculo de amigos, nos convocó a una reunión privada en casa de Belisario Hueyo⁹⁷.

Según la misiva asistieron a la misma, además de los citados Espinosa y Hueyo, Rodolfo Araujo Muñoz, Ángel Posse, los Doyhenard, Eduardo Arana, Adolfo Moutier y Alberto Lartigau. En esa reunión se revela que Espinosa tiene un rol protagónico en la propulsión de Cárcano como futuro candidato presidencial, puesto que, según detalla Álvarez de Toledo, Espinosa:

(...) Nos desarrolló su plan de operaciones consistente en armarnos con un propósito común, que mantuviera entre nosotros la mayor unidad y que más tarde pudiera ser nuestra bandera y causa política. Nos dijo que para nosotros no había más que un camino: el Partido Nacional, la política nacional, el Dr. Juárez y el Dr. Cárcano. Agregó que Cárcano iniciaba una campaña teniendo por bandera el grito de Córdoba ¡Contra Roca!, apoyándose en el presidente de la República, que quería gobernar a todo trance con independencia⁹⁸.

La posición de Espinosa también se revela de importancia, en tanto intermediario de Cárcano. En la misma carta, más adelante, le expresa: “Me ha mandado a decir con Espinosa que quiere que lo vea para que hablemos de Ud. (...) que no le cabe duda que Ud. Se entenderá con Juárez y con él⁹⁹”. La elección del Diputado cordobés para intermediar puede no ser casual, atendiendo a la relación aparentemente cordial que lo

⁹⁷ R. Álvarez de Toledo a Dardo Rocha, 20/11/1888. AGN, Sala VII, f. Rocha. VIACAVA, Héctor, *Cómo se inventó y creció la candidatura de Cárcano*, en Revista Todo es Historia, No. 228, Año XVIII, Abril de 1986, p. 82.

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ *Ibid.*

unía a Dardo Rocha hasta el momento.

Pese a todo, con los indicios de la crisis que ya se perfilaba, desde fines de 1889, y los inconvenientes que una figura tan controvertida como Cárcano le presentaban para negociar con la oposición, Juárez resuelve abortar esa candidatura en Marzo de 1890. Con posterioridad

(...) en una nutrida reunión en su diario La Argentina, sus amigos y partidarios, entre ellos varios diputados y senadores, le reclamaron, como era de esperarse, que retirase su renuncia (...) Había habido discursos encendidos y hasta algunas palabras contra el presidente que pronunció el ex roquista Manuel Espinosa (...) una candidatura del grupo quedó flotando en el aire; pocos días antes de la revolución fue ofrecida a Roque Sáenz Peña, quien demoró su respuesta¹⁰⁰.

Ya se ha reseñado la estrecha amistad que unía a Sáenz Peña con Espinosa, por lo que éste ofrecimiento es una demostración del modernismo del tucumano.

Últimos años: actuación provincial y retiro

Luego de la crisis de 1890, que había determinado el fin de la facción juarista del PAN, sus seguidores son enviados al ostracismo político. Como lo ha señalado Castro, en alusión a la reestructuración interliguista de mediados de la década de 1910, “(...) proveían a políticos antirroquistas que habían estado en los márgenes del escenario político, a raíz de la política de conciliación posterior a 1891 –como los exjuaristas y modernistas–”¹⁰¹. Ya se ha señalado el obstinado antirroquismo profesado por Espinosa, lo que ayuda a comprender su desaparición de la escena pública nacional, considerando además, que la pertenencia al modernismo o al juarismo no provenía necesariamente, del sostenimiento de programas políticos diferentes, sino que:

(...) el establecimiento de la máquina política roquista así como las prácticas políticas del roquismo contribuyeron a dar forma a los alineamientos políticos, en particular porque en los años finales del siglo XIX grupos políticos opositores se identificaron crecientemente como facciones definidas a partir de su antirroquismo¹⁰².

La constancia en su adhesión a la figura de Juárez Celman, aún ante su inminente caída, más la filiación modernista y su estrecha relación con Roque Sáenz Peña, determinaron el alejamiento de Espinosa de los espacios de poder a nivel nacional. Sin embargo, el juez del litigio sucesorio afirma que “el Sr. Manuel A. Espinosa vino a esta ciudad a hacerse cargo de la Jefatura de Policía, en tiempo de la gobernación del Dr. Pizarro, en el año mil ochocientos noventa y dos”¹⁰³. En este punto es significativo hacer notar que el gobernador Manuel D. Pizarro (1892-93), si bien fue parte de la estrategia roquista para retener el control Autonomista de la provincia,

¹⁰⁰ Cané a Pellegrini, AGN, Sala VII, 22/7/1890.

¹⁰¹ CASTRO, Martín, *El ocaso de la república oligárquica*, p. 131.

¹⁰² *Ibid.*, p. 55.

¹⁰³ AHPC-2civil-1909-leg. 39-exp 1. f. 77.

(...) desde que asumió el gobierno trató de dar un nuevo sentido a la política local y crear una fuerza cívica desligada de toda responsabilidad del pasado juarista; tal fue su Partido Constitucional. Esto no podían aceptarlo ni el general Roca ni el grupo de hombres que seguían sus inspiraciones, y que rodearon al vicegobernador Astrada¹⁰⁴.

Con base en esto, rápidamente fue identificado como un antirroquista, situación que luego de una serie de resistencias sostenidas desde Buenos Aires¹⁰⁵ y propugnadas por su propio vicegobernador, produjeron su renuncia. Aunque alejada de la figura de Juárez, la gobernación de Pizarro puede haber brindado refugio a políticos que, como Espinosa, se hallaban marginados de la escena política.

Ese retorno a un cargo de importante gravitación política en el seno provincial, sumado a su trayectoria política, pueden haber influido en el "(...) nombramiento del señor Espinosa, de elector de gobernador de Córdoba, en Diciembre de 1894"¹⁰⁶. El cargo de elector puede comportar la idea de que Espinosa seguía siendo un "notable" en la política y la sociedad (al menos cordobesa), ya que esos cargos tenían el objetivo de "(...) 'mediatizar' el ejercicio de la soberanía popular transfiriendo a un grupo selecto de ciudadanos"¹⁰⁷ el derecho de elegir.

No se ha hallado con posterioridad, ninguna referencia a otro cargo público. En base a ello, puede determinarse que, después de 1894, se dedica con más ahínco a sus intereses económicos en su estancia (que vale recordar que se encontraba en producción, al menos, desde 1890), aumentando la frecuencia de los viajes a la misma. Sin embargo, de la correspondencia con Sáenz Peña, se desprende la constante preocupación y conocimiento de Espinosa sobre las circunstancias políticas a nivel nacional y el sentimiento antirroquista manifiesto, compartido por ambos: "La política sigue chata como una oblea -El general mui dado a los placeres y los ministros a los paseos- Nadie se ocupa ya de criticarlos, porque han agotado tema y crítica"¹⁰⁸. Asimismo, en Abril de 1904 le escribe:

(...) Habrá Ud. visto la granizada que le cayó al General.- Sus actos han causado verdadero estupor en los que no querían creer lo que decíamos y venimos diciendo.- para nosotros, es un hecho ordinario en la vida normal de un trapalón.-Le estrecha la mano, no sin cierto regocijo por el descalabro de nuestro dictador.- Su affmo amigo. Roque Sáenz Peña¹⁰⁹.

¹⁰⁴ MELO, Carlos, *Constituciones de la Provincia de Córdoba*, p. 120.

¹⁰⁵ Cabe considerar que uno de los episodios determinantes de su renuncia fue el nombramiento de Juan Antonio Álvarez, el compadre de Espinosa, a cargo del Registro Cívico Nacional, lo que generó la resistencia de Buenos Aires porque el Coronel de la Nación se hallaba imputado por hechos de violencia habidos en la legislatura cordobesa el 30 de Octubre de 1893. MELO, Carlos, *Constituciones de la Provincia de Córdoba*, pp. 123-124.

¹⁰⁶ AHPC-2civil-1909-leg 38-exp 1. f. 148.

¹⁰⁷ BOTANA, Natalio, *El orden conservador*, p. 74.

¹⁰⁸ R. Sáenz Peña a Manuel Espinosa, 27/4/1900. AHPC, Archivo Espinosa-Correspondencia

¹⁰⁹ R. Sáenz Peña a Manuel Espinosa. 26/4/1904. AHPC, Archivo Espinosa-Correspondencia. En esta carta probablemente se haga referencia al descontento que generó la candidatura de Manuel Quintana a la presidencia.

Espinosa visitaba su estancia con frecuencia y en uno de esos viajes, el 28 de Julio de 1904, fue asesinado allí. Según relatos orales, habría sido a manos de uno de sus peones, puesto que habría tenido en los sótanos elementos de tortura que usaba en ellos. Así, en la estancia “El Cristiano” se encuentra aún un tronco de caldén tallado, que recuerda este hecho, donde puede leerse “Rústico pero imborrable recuerdo a la memoria del Teniente Coronel Manuel A. Espinosa, alevosa y traicioneramente asesinado en este establecimiento el 28 de julio de 1904. QEPD”¹¹⁰.

Conclusión

Las trayectorias de vida ofrecen un marco de análisis de importancia vital para desentrañar las tramas de relaciones que estructuran la sociedad, y nos ofrecen la posibilidad de acercarnos, desde una mirada micro, a aspectos macrosociales y políticos como aportes para la comprensión de una historia que suele pretenderse general y unicausal. Particularmente, el seguimiento de vidas de sujetos pertenecientes a los sectores dominantes de fines del siglo XIX, permite advertir peculiaridades en las elecciones y los movimientos estratégicos, atendiendo a las posibilidades de acción individuales.

El trayecto biográfico de Manuel Antonio Espinosa nos permite apreciar la existencia de estrategias de distinta índole, unas de ellas pretendidas por el sujeto, aun desconociendo los resultados de las mismas, mientras que otra corresponden al aprovechamiento de situaciones heredadas, o a la acción particular frente a sucesos no previstos, que definen los pasos siguientes. Así, aunque no necesariamente se trate de una posibilidad estratégica, ha resultado importante señalar la vinculación entre el padre de Manuel y los padres de dos individuos tan trascendentales para la historia nacional, como Nicolás Avellaneda y Julio Argentino Roca, que pueden haber redundado en algún beneficio para el sujeto en cuestión, en cuanto a su originario posicionamiento político y la construcción inicial de lazos.

La selección del cónyuge es otro aspecto notable en la constitución de lazos, pues permite la introducción en una red de relaciones preestablecidas y la unión entre familias de cierta raigambre. En ese sentido, la elección de Julio Fragueiro y Heraclio Román como cónyuges de sus hermanas, son importantes, en tanto nos permiten visualizar la oportunidad de arribar a la provincia, en la que desarrollará su vida y sus principales actividades políticas y económicas. Ambas relaciones, en fin, pueden haberle implicado la constitución de nexos dentro de la sociedad capitalina cordobesa. Asimismo, se considera igualmente estratégica la selección propia de la cónyuge que realiza Espinosa. Hija de un activo político identificado con el liberalismo cordobés (en tanto vertiente política), Manuela Villada pudo haber representado una puerta de acceso directa a la ampliación de sus redes.

En relación a las vinculaciones de tipo amistoso, estas también se constituyen en una maniobra empleada por él. El vínculo con Juárez Celman resulta esencial en su

¹¹⁰ REPETTO, Roberto, y PICCO, Hugo, *Villa Huidobro en la historia de su vida*, Villa Huidobro, 1974, p. 53.

trayectoria política y personal. Esta amistad y la adscripción a la línea política liderada por el último, en el concierto de las facciones del PAN, serán esenciales para Espinosa, puesto que, gracias a ello, obtendrá su gravitación política en Río Cuarto, y en esa línea, alcanzará la representación a nivel nacional. De todos modos, la elección del juarismo le comportará a Espinosa su ascenso político, así como su caída junto a la debacle, en el proceso de construcción de poder. Esa misma vinculación signará la desaparición de Manuel Espinosa de la arena pública, con posterioridad a dicho suceso.

La relación amistosa con Sáenz Peña es clara y aunque no haya sido una estrategia pretendida con objetivos específicos, es probable que haya incidido en la actividad política de Espinosa, en tanto que forma parte del grupo que le ofrece la candidatura presidencial primigenia, ante la imposibilidad del acceso de Cárcano, y en cuanto al ostracismo político al que ambos son sometidos, luego de la caída del juarismo. Las ideas de Espinosa respecto a la necesidad de renovación política para 1888, coinciden con el ideario que inspira con posterioridad en la formación del Partido Modernista, que en 1892, pretenderá la candidatura de Sáenz Peña.

En ese sentido es que puede argumentarse la incidencia de las amistades en el proceso de construcción de poder de Manuel Espinosa. Esas amistades pueden haber determinado, en parte al menos, su accionar político. Su trayectoria en el ámbito local y regional en Río Cuarto, y particularmente, la jefatura política departamental, expresan la relación positiva que lo unía a Juárez Celman, de quien emanó esa designación. Asimismo, ese cargo comportó beneficios en el proceso constructivo de poder político del personaje, en tanto se constituyó en un paso trascendental para acceder a la representación nacional en la Cámara de Diputados. En este punto cabe consignar la particularidad de la región de Río Cuarto, puesto que constituye, en la época en que Espinosa se desempeña políticamente, un espacio ventajoso para tal construcción, atendiendo a la relevancia que adquiere a partir de la permanencia de Roca en dicho lugar, y por haber formado la base de operaciones desde la que se construyó la candidatura de Avellaneda en 1874, y desde donde el propio Roca, en ese proceso, se catapultó a la nación.

Si bien el nexo inicial es con el roquismo, su vinculación posterior con el juarismo le implicará su acceso a la diputación nacional, considerando que esta última facción es la que retiene el dominio político de la provincia, desde la que ambos líderes comienzan a diferenciarse. Desde aquel cargo nacional se verifica la vinculación con Río Cuarto y la región, atendiendo las necesidades en infraestructura de la ciudad. En tal sentido, la construcción del puente sobre el Río Quinto implicaba beneficios para la región, facilitando las comunicaciones justamente con la región de Río Cuarto, redundando en beneficios personales, en tanto que sus tierras se ubican al sur del mencionado Río.

Desde esa posición en el ámbito nacional, hizo pública la necesidad de separar el Departamento Río Cuarto, para crear, con su territorio, otra provincia, implicando un movimiento estratégico en dos sentidos: por un lado, es un hecho desestabilizador más para el roquismo cordobés, en el marco del juicio político al gobernador Olmos; por

otro, explicita una maniobra particular de consolidación de su poder, y la posibilidad de crear una nueva unidad administrativa provincial, que pudiera guardarle alguna posición política de relevancia.

El antirroquismo ya declarado por Espinosa y su adhesión al caído Juárez Celman, le implicarán la desaparición de la actividad política en el ámbito nacional. Su cercanía a Sáenz Peña y la afinidad con las ideas del modernismo, lo confinarán al ostracismo político del que fueron víctima todos los exjuaristas, entre otros grupos opositores a las tácticas políticas de Roca. Esta situación explica su actuación a nivel provincial en 1892 y 1894, en el marco de una gestión provincial cordobesa, que se constituyó en antirroquista, ofreciendo un espacio de refugio para los “caídos” de después del 90.

En síntesis, la trayectoria de vida de Manuel Antonio Espinosa nos permite visualizar una importante ascendencia en la política provincial interiorana, vinculada a importantes individuos como los padres de Roca y Avellaneda, que ponen en práctica un cúmulo de estrategias con el objetivo de restablecer su prestigio social y construir su propio poder político. Las vinculaciones familiares, aunque no determinantes, ofrecen un marco de posibilidades aprovechadas por él. Asimismo, la construcción de lazos de amistad con personalidades de trascendencia política, en la segunda mitad del siglo XIX, son estrategias de importancia para Espinosa, que en ese proceso de edificación de poder, ve en el espacio fronterizo de Río Cuarto un lugar particular desde donde proyectarse y potenciar esas relaciones a nivel político.

Fuentes

Fuentes primarias

Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba

2civil-Juicio sucesión M. A. Espinosa, 1909-leg. 38-exp. 1 y leg. 39-exp. 1

Correspondencia recibida-Archivo caja Manuel Espinosa (1891-1904).

Archivo General de la Nación

Correspondencia recibida (1880), Sala VII, Fondo Juárez Celman.

Archivo de la Honorable Cámara de Diputado de la Nación

exp. 00050, caja C00030, 1886.

exp. 00032, caja C00037, 1889.

exp. 00004, caja C00036, 1889.

exp. 00026, caja C00041, 1891.

Publicaciones seriadas

CURCHOD, A., *El Sud de Córdoba*, en Periódico semanal independiente, número único, en homenaje al primer centenario de la Revolución de Mayo, Villa Huidobro, 1910.

Fuentes secundarias

Libros

BARRIONUEVO IMPOSTI, V., *Historia de Río Cuarto Constitucionalismo y liberalismo nacional*, t. III, Río Cuarto, Tipenc, 1988.

BOTANA, Natalio, *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires Edhasa, 1971.

BUSTAMANTE, Joaquín, *Nace un imperio*, Río Cuarto, Namuncaué, 1962.

CASTRO, Martín, *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*, (1ª ed.), Buenos Aires, Edhasa, 2012.

COLECCIÓN VIDAS, IDEAS Y OBRAS DE LOS LEGISLADORES ARGENTINOS, *Dardo Rocha. Fundador y Parlamentario*, Buenos Aires, Círculo de Legisladores de Argentina, 1999.

CONVERSO, Félix, *La lenta formación de capitales. Familias, comercio y poder en Córdoba, 1850-1880*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1993.

DAGHERO, Sergio, *Avellaneda y Roca: Frontera y poder*, Río Cuarto, Unirío, 2012.

GOLDMAN, Noemí, *Nueva Historia Argentina. Revolución, República, Confederación. (1806-1852)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Revolución y guerra*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

LETTIERI, Alberto, *La República de las Instituciones. Proyecto, desarrollo y crisis del régimen político liberal en la Argentina en tiempos de la organización nacional (1852-1880)*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

LEVI, Giovanni, *Sobre microhistoria*, Buenos Aires, Biblós, 1993.

MAYOL LAFERRERE, Carlos., “*Una sociedad en crecimiento. Primeros intendentes municipales. 1883-1895*”, Fascículo coleccionable del diario Puntal: Historia de Río Cuarto, Fascículo 1.

MAYOL LAFERRERE, Carlos, *Padrón de comerciantes e industriales de la ciudad de Río Cuarto. Año 1885*, Río Cuarto, Fundación Mayol Laferrere, 2010.

MELO, C., *Constituciones de la Provincia de Córdoba*. Córdoba, Dirección General de la UNC, 1950.

PAVONI, N, *Córdoba y el gobierno nacional. Una etapa en el proceso fundacional del Estado Argentino 1852-1862*, Córdoba, Banco de la Provincia de Córdoba, 1993.

REPETTO, Roberto, y PICCO, Hugo, *Villa Huidobro en la historia de su vida*, Córdoba, Villa Huidobro, 1974.

RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo, *Vida cotidiana de la oligarquía argentina 1880-1890*, Colección “Conflictos y procesos de la Historia Argentina Contemporánea”, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

ROSANVALLON, Pierre, *Por una historia conceptual de lo político*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

VIEL, MOREIRA, L. F., *Las experiencias de vida en el mundo del trabajo. Los sectores populares en el interior argentino (Córdoba, 1861-1914)*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2005.

Capítulos de libro

ALONSO, Paula, “La política y sus laberintos: el Partido Autonomista Nacional entre 1880 y 1886”, en SABATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003.

BANDIERI, Susana, “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada”, en FERNÁNDEZ, S. y DALLA CORTE, G. (comps.), *Lugares para la historia*, Rosario, Prohistoria, 2005.

BRAGONI, Beatriz, “¿Gobiernos de familia? Elites, poder y política en la experiencia argentina del siglo XIX. Registro de un ejercicio”, en BRAGONI, Beatriz (ed.), *Microanálisis: ensayos de historiografía argentina* (1ª ed.), Buenos Aires, Prometeo libros, 2004.

CARBONARI, M. R., “La Revolución de Mayo en una Villa Real de reciente conformación. Diálogo entre lo micro y lo macro”, en TRÉSPIDI, Miguel y PRADO, Daila, *Bicentenario, memoria y proyecciones* (1ª ed.), Río Cuarto, UNRC, 2010.

FERNÁNDEZ, S., “Las burguesías Regionales”, en BONAUDO, Marta (comp.), *Liberalismo, estado y orden burgués (1852-1880)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

GUINZBURG, Carlo, “Indicios: raíces de un paradigma de inferencias iniciales” en GUINZBURG, Carlo (ed.), *Mitos, emblemas, indicios*, Barcelona, Gedisa.

LEVI, Giovanni, “Usos da biografia”, en DE MORAES FERREIRA, e AMADO Janaina (orgs.), *Usos & abusos da História Oral*, Rio de Janeiro, Fundação Getulio Vargas, 1996.

LEVILLAIN, Philippe, “Os protagonistas: da biografia”, en RÉMOND, René (org.), *Por uma História Política*, Editora UFRJ/FGB, 1996.

SERNA, J. y PONS A. “El ojo de la aguja: ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?”, en RUIZ TORRES, P. (ed.), *La Historiografía*, Madrid, Marcial Pons, Madrid, 1993.

Artículos

BARRIERA, Darío, “Por el camino de la historia política: hacia una historia política configuracional”, en *Secuencias, Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto de investigaciones Dr. José María Luís Mora, 2002.

BASCONZUELO, Celia, “La jefatura política y los vínculos con otros actores sociales. Departamento Río Cuarto, 1870-1890”, en *Cronía, Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*, Vol. 5, No. 2, Río Cuarto, UNRC, 2006.

BASCONZUELO, Celia, “Los Jefes Políticos, sus vínculos sociales y las disputas de poder en el Departamento Río Cuarto” en *Revista Estudios Sociales*, No. 32, Santa Fe, UNL, 2007.

CARBONARI, M. R., “¿Quién construye la historia? La rehabilitación de los sujetos y la biografía renovada”, en II Congreso Interoceánico de Estudios Latinoamericanos, UNCú, 2003.

CARBONARI, María Rosa y SOSA, Silvana, “Familias y conformación de la élite en la Villa de la Concepción a fines del siglo XIX”, en *Quarto Río, Revista de la Junta Municipal de Historia*, No. 10, Río Cuarto, 2008.

CARBONARI, M. R., “La elite riocuartense en tiempos del corrimiento fronterizo”, en Segundas Jornadas de Historia Económica y Social, Córdoba, La Falda, 2009.

DAGHERO, S., Roca, “Avellaneda y la Frontera Sur: la política tradicional en la construcción de la política moderna”, en II Jornadas de Historia Política, Mendoza, 2010.

GUERRA, Françoise Xavier, “Hacia una nueva historia política. Actores sociales y actores políticos”, en *Anuario del IEHS*, No. 4, Tandil, 1989.

IMÍZCOZ, J., “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”, en *Historia, Revista de la Facultad de Letras*, ser. III, Vol. 5, Porto, 2004.

NAVARRA VIOLA, M y QUESADA, V. (1866) “Historia Americana, Literatura y Derecho”, en *La Revista de Buenos Aires*, (Número Especial en Adhesión al 2º Centenario del nacimiento del General San Martín), Buenos Aires, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, 1979.

VIACAVA, Héctor. “Cómo se inventó y creció la candidatura de Cárcano”, en *Revista Todo es Historia*, No. 228, Año XVIII, Abril de 1986.

Trabajos de grado

PERUCHIN, Gloria del Carmen y SOMARE, Mariana Lucía, *Alianzas y traiciones en la construcción del Poder: El juicio político de Ambrosio Olmos*, (tesis pregrado), Departamento de Historia, Universidad Nacional de Río Cuarto, Inédito, 2010.

Publicaciones en internet

SAGUIER, Eduardo, “Genealogía de la Tragedia Argentina (1600-1900)” t.-IV Pretorianismo tutorial y supervivencias de un orden absolutista (Argentina, 1880-1912). APENDICE IV Relaciones Nepótico-Oligárquicas de la Elite Política Tucumana (1748-1946), <http://www.er-saguier.org/obras/gta/Tomo-IV/Seccion-A/Capitulo-4/Apendices/Tomo-IV-Capitulo-4 Apendices.pdf>

SAGUIER, Eduardo, “Genealogía de la Tragedia Argentina” t.-III Metanastasis, tragedia, guerra e insurrección en la formación de un orden nacional-republicano (Río de la Plata/Argentina, 1808-1912), Sección III-B Conspiraciones, secesiones, revoluciones y putschs en la crisis .del orden estatal-republicano, P. 1, <http://www.er-saguier.org/obras/gta/Tomo-III/Seccion-B/Cap-9/0-TRS-04.pdf>

PÁEZ DE LA TORRE, Carlos, “Aquella Muerte en Arroyo del Rey”, en <http://m.lagaceta.com.ar/nota/492902/aquella-muerte-arroyo-rey.html>. Consultado el 8/4/2014.

SUGASTI, “Resumen de la historia de Río Cuarto”, en <http://www.encyclopedia.com/Funcionarios.aspx>.